



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC 2010

RES. H. N° 2226-10

Expte. N° 4.661/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología, Dra. Sara E. Mata, mediante nota n° 4277, solicita la incorporación de Docentes, como miembros del Comité Editorial y de la Secretaría de Redacción de la Revista Andes; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1327-00, se designa los miembros del Comité Editorial y los Consultores Externos de la Revista Andes;

Que fundamenta la presente solicitud en la necesidad de sumar esfuerzos a fin de concretar con éxito la publicación de la Revista ANDES: Antropología e Historia, frene al incremento de tareas resultantes de una mayor visibilidad y circulación de la misma;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 837, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 21 de diciembre de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR a los Docentes que se detallan a continuación, como miembro del Comité Editorial y de la Secretaría de Redacción -según se indica- de la Revista ANDES, publicación periódica del Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología, a partir del 21 de diciembre de 2010:

Comité Editorial: - Dra. Telma Liliana CHAILE
- Dra. María Mercedes QUIÑONES

Secretaría de Redacción: - Prof. Osvaldo GEREZ

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados y remítase copia de la presente al CEPHIA, Escuelas de Historia y Antropología, División Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.